

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Las diferencias de género en el trabajo rural:
el caso de la colonia Daniel Fernández Crespo.**

Paula Giménez

Tutor: Cecilia Espasandín

2014

“Considerar que las diferencias entre hombres y mujeres no se refieren estrictamente al sexo sino al género implica afirmar que el problema no radica en sus especificidades anato-biológicas sino a las desigualdades que las sociedades han tramitado con las mismas. Hablar de diferencias de género alude a los dispositivos de poder por los cuales –en cada sociedad- las diferencias biológicas han justificado desigualdades sociales, es decir que desmarca la cuestión de supuestas esencias diferentes que instituyen las condiciones masculinas y femeninas en su desigualdad de oportunidades, para colocar la cuestión en la subordinación política, económica, cultural, emocional-subjetiva y erótica del género femenino en relación al masculino. En tal sentido es una noción que pone el centro en la cuestión del poder de un género sobre otro”

(Fernández 2006:11).

TABLA DE CONTENIDO

1- INTRODUCCIÓN AL TEMA.....	1
2- ESTRATEGIA DE INVESTIGACION.....	3
3- CAPITULO I: ANTECEDENTES EN EL TEMA	
• Diferencias de Género.....	6
• Las Dos Caras del Trabajo.....	9
• Las Nuevas Formas que Adquiere el Trabajo.....	12
• Trabajo Domiciliario.....	15
4- CAPITULO II: EL TRABAJO EN LA COLONIA DANIEL FERNANDEZ CRESPO	
• Breve presentación de la Colonia	17
• Trabajo Remunerado.....	19
• Trabajo No Remunerado.....	31
5- CONCLUSIONES FINALES.....	35
6- BIBLIOGRAFIA.....	37
7- ANEXOS	

INTRODUCCIÓN AL TEMA

En el año 2011, en el marco del convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de Colonización y la Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social, comienza un proceso de trabajo en la Colonia Daniel Fernández Crespo desde el Proyecto Integral Trabajo y Cuestión Agraria, en el cual desarrollamos nuestra práctica pre-profesional.

A través del trabajo a nivel familiar, asociativo y territorial, se logró acumular conocimiento sobre el territorio y sus habitantes. Se pudo observar, entre otras cosas, que el trabajo como actividad ocupa un lugar central en la vida cotidiana de las personas que viven en la Colonia.

La Colonia Daniel Fernández Crespo está situada en el departamento de San José, sobre el km 85 de la ruta 1. Esta Colonia pertenece al Instituto Nacional de Colonización, dicha institución fue creada en el año 1948 a través de la ley 11.029 con el objetivo de:

“(…) promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural”
(Ley 11.029: Artículo 1).

Es a través del Instituto Nacional de Colonización que las familias colonas acceden al principal medio de producción: la tierra. Algunos acceden a ella en calidad de propietarios, otros como promitentes compradores y otros como arrendatarios.

En esta Colonia viven ciento cuarenta y cinco personas (ochenta hombres y sesenta y cinco mujeres) las cuales conforman cuarenta y ocho familias. La mayoría de los colonos que viven y producen en este territorio, son pequeños productores, que empleando la fuerza de trabajo familiar, realizan cotidianamente el esfuerzo por sobrevivir.

Lo que tienen en común todas estas familias es que el lugar en el que viven es también su lugar de trabajo, de esta manera la familia emerge como unidad de producción y reproducción, donde trabajo y vida doméstica están unidos. Estas familias deben realizar las actividades vinculadas con el trabajo al mismo tiempo que realizan y atienden los quehaceres domésticos.

Todos los miembros de la familia, incluso los niños y jóvenes, cumplen una función importante dentro de este proceso, todos participan activamente de la producción y reproducción del grupo familiar pero no todos realizan las mismas tareas.

Como plantea Silvia Lema (2011), en relación al trabajo familiar en otra colonia, las lógicas a través de las que hombres y mujeres desempeñan tareas están atravesadas por cuestiones de género, mientras que los hombres se encargan casi exclusivamente de la esfera productiva, las mujeres suelen encargarse tanto de la esfera productiva como de la esfera reproductiva. Aun así es el hombre quien, en la gran mayoría de los casos, toma las decisiones más importantes, son los hombres los jefes de familia y también los jefes productivos, son ellos los responsables de las inversiones, de las comercializaciones, de las asociaciones y en el caso de las familias asalariadas, son los que establecen los arreglos de trabajo. (Yakzan: 2011).

Por eso basándome en un proceso de conocimiento e intervención en la Colonia Daniel Fernández Crespo, me propuse realizar una investigación que me permitiera comprender mejor las diferencias existentes entre hombres y mujeres dentro del trabajo familiar, asalariado y doméstico.

En síntesis, podemos decir que el objetivo de este trabajo es contribuir al conocimiento sobre las diferencias de género en el trabajo rural en la Colonia Daniel Fernández Crespo. La idea es poder contribuir a un tema que no ha sido estudiado en profundidad y que es muy importante porque, a pesar de los grandes avances en términos de equidad de género, en el mundo del trabajo, la conquista de la igualdad formal no se traduce en efectivo ejercicio de los derechos ni en prácticas igualitarias.

En el primer capítulo de este trabajo presentaremos algunos antecedentes teóricos sobre el tema que nos permitirán definir y comprender algunas categorías importantes para el análisis de la realidad.

En el segundo capítulo presentaremos en términos generales como se desarrolla el trabajo en la Colonia, para luego analizar, a través de los datos recabados, sus características, expresiones y contradicciones.

Por último, desarrollaremos algunas conclusiones finales.

ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

Me propongo estudiar este tema porque las diferencias de género son una realidad en la sociedad uruguaya, las mismas se traducen en importantes desigualdades sociales entre hombres y mujeres. Desigualdades que se observan en distintos espacios y ámbitos de la vida pública y privada, pero que tal vez sea en el trabajo donde estas adquieren mayores dimensiones, se intensifican y se hacen más evidentes (Hirata: 2009).

Al mismo tiempo como sucede con la mayoría de las necesidades y/ o problemáticas sociales, las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito rural son mucho menos visibles que en el ámbito urbano (Piñeiro: 2007). Y por ese mismo motivo este tema no ha sido estudiado y analizado en profundidad.

Para llevar a cabo esta investigación me basé, por un lado, en los conocimientos adquiridos durante los dos años de trabajo en la Colonia. En los años lectivos 2011 y 2012 desarrollé en la Colonia Daniel Fernández Crespo, junto a estudiantes y docentes del Proyecto Integral Trabajo y Cuestión Agraria, la práctica pre-profesional correspondiente al 3er y 4to año de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Nuestro trabajo en la Colonia se desarrolló en tres niveles de abordaje, trabajamos a nivel familiar, a nivel asociativo y a nivel territorial. Cada uno de estos niveles de intervención presenta sus características particulares, pero a su vez se combinan y complementan mutuamente.

En lo que respecta al trabajo a nivel familiar, antes de comenzar el proceso de conocimiento e intervención, fue necesario organizar el trabajo por subzonas para poder abordar todas las unidades familiares presentes en el territorio. Fue así que a cada estudiante se le asignó una subzona la cual comprendía un conjunto de ocho familias aproximadamente.

La información obtenida a través de las entrevistas y del trabajo con las familias se fue registrando en una ficha familiar¹, luego esa información fue sistematizada y analizada.

A través del acercamiento paulatino con las familias colonas logramos conocer las principales características del territorio y de su población, lo que constituye una ventaja a la hora de realizar una investigación en dicho territorio.

¹ Se anexa ficha familiar (Anexo N° 1)

Por otro lado, realicé una búsqueda bibliográfica que me permitió aproximarme aun más a este tema. A pesar de que el mismo no ha sido estudiado en profundidad, es importante señalar que hay varios autores que han realizado un aporte muy valioso sobre el tema género y trabajo rural.

Por último apliqué una encuesta personal sobre uso del tiempo para poder analizar y comparar cuánto tiempo dedica uno y otro sexo al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado, identificar qué tipo de tareas realizan cada uno, etc.

“En el tiempo que se dedica al trabajo se manifiestan desigualdades sociales y diferencias entre hombres y mujeres, a través de ese indicador se pueden capturar realidades que no son visibles con los instrumentos convencionales de medición. Su estudio contribuye a visualizar la división sexual del trabajo en las familias, factor clave para entender las limitaciones que las mujeres tienen para el efectivo ejercicio de sus derechos sociales, económicos y políticos (Aguirre 2009:14).

Como lo plantea la autora, considerar la suma de todas las formas de trabajo (remuneradas y no remuneradas) constituye una ruptura conceptual y una innovación metodológica.

En la actualidad, existen importantes antecedentes en cuanto a la realización de encuestas sobre uso del tiempo, esta técnica se ha aplicado en países como Australia, Italia, España y Canadá. En nuestra región, recién en la última década se comenzaron a realizar algunos estudios. Cuba y México han sido pioneros en el desarrollo de este tipo de encuestas.

“Cada vez más países se suman a la recolección de información sobre trabajo no remunerado por medio de encuestas de uso del tiempo como, por ejemplo, Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Uruguay” (Aguirre 2009: 16).²

Como lo explica María Ángeles D' Ancora (1998) la encuesta constituye una estrategia de investigación basada en las declaraciones verbales de una población concreta.

En la investigación mediante encuesta, el instrumento básico para la recogida de la información lo constituye el cuestionario.

² En el marco de la investigación sobre trabajo no remunerado, uso del tiempo y género, llevada adelante por el Área de Sociología de Género del Departamento de Sociología, se desarrolló en el año 2003, en Montevideo, la primera encuesta sobre uso del tiempo, con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República, cuyos resultados fueron publicados con el apoyo de UNIFEM. Tiempo después, en setiembre del año 2007, se incorporó a la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística el módulo básico sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado. (Aguirre: 2009).

El cuestionario consiste en un listado de preguntas estandarizadas; en este caso estará conformado por preguntas cerradas y preguntas abiertas³.

En esta investigación se seleccionó la muestra por medio del muestreo estratégico.

“El muestreo estratégico o por conveniencia responde a una modalidad de muestreo no probabilístico, en el que la selección de las unidades muestrales responde a criterios subjetivos, acordes con los objetivos de la investigación.” (Cea D’Ancona 1998: 200).

Considerando que es un estudio exploratorio compuse mi muestra teniendo en cuenta las distintas características que me interesaba explorar.

Esta encuesta se aplicó a diez familias de la Colonia Daniel Fernández Crespo; en cada familia se encuestó a un hombre y a una mujer en edad económicamente activa, es decir mayor de catorce años de edad. Teniendo en cuenta que contaba con la ventaja de conocer a la totalidad de familias que viven en la Colonia, se seleccionó a diez familias que están conformadas por hombres y mujeres en edad económicamente activa, esto debido a que las variables que se buscan estudiar y comparar son: sexo-género y trabajo. Además al seleccionar a las familias encuestadas se buscó que las mismas presentaran diferentes características en cuanto a composición del núcleo familiar, rubro productivo, actividades de trabajo, etc.

³ Se anexa Cuestionario (Anexo N° 2)

CAPÍTULO I:
ANTECEDENTES EN EL TEMA

Diferencias de Género

Todas las sociedades organizan su vida en torno a la diferencia sexual. Como lo plantean Lilian Celiberti y Serrana Mesa (2009), a partir de las diferencias biológicas y anatómicas entre hombres y mujeres se construyen interpretaciones y símbolos sobre qué significa y qué consecuencias tiene en la vida social, el ser hombre o ser mujer.

Las mujeres, en la gran mayoría de las culturas, aparecen en situación de subordinación a la autoridad masculina. Esta subordinación se ha explicado en términos naturales, sustentándose en la diferencia biológica entre los sexos.

Como lo plantea Rosario Aguirre (1998), en las últimas décadas, las feministas académicas, buscando explicar las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, consolidaron el concepto de género. Se crea este nuevo concepto para superar el determinismo biológico implícito en el concepto de sexo.

Podemos decir entonces que “(...) el concepto de sexo es usado para hacer referencia a las características biológicas- universales y congénitas- que establecen diferencias entre mujeres y varones” por otro lado el concepto de género “(...) se utiliza para aludir a las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones” (Aguirre 1998:19).

Según Marta Lamas (s/d) lo importante de este concepto es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos. La información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, no se trata de dos cuestiones que se puedan separar.

Podemos decir entonces que “el sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico” (Lamas s/d: 16).

De esta manera se reconoce que las diferencias entre hombres y mujeres son tanto biológicas como sociales. A nivel conceptual diferenciación no implica desigualdad, pero empíricamente, ambas están estrechamente vinculadas. En la vida cotidiana, las diferencias biológicas y sociales entre hombres y mujeres se traducen en importantes desigualdades sociales (Aguirre: 2009).

A partir de la diferencia sexual se construyen relaciones de poder y se establecen derechos, responsabilidades, restricciones y recompensas diferentes para cada sexo.

El sistema de género social se refiere a los procesos que organizan la sociedad de modo que mujeres y hombres sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determinan cuáles áreas sociales les competen a cada sexo (Celiberti y Mesa: 2009).

Los sistemas de género históricamente existentes son de dominio masculino; como lo plantea Rosario Aguirre, un aspecto clave de éste sistema es la división sexual del trabajo, donde las mujeres están reducidas a una esfera no valorada, la doméstica, y los hombres a la esfera considerada como privilegiada, la pública.

Es así que muchas sociedades identifican a los varones en la esfera productiva y a las mujeres en la esfera reproductiva. En el medio rural se puede ver esta distribución de roles en la familia pero con una particularidad, mientras que los hombres se encargan de la esfera productiva, las mujeres suelen encargarse tanto de la esfera productiva como de la esfera reproductiva.

El problema es que el trabajo no remunerado realizado para la reproducción social adquiere la categoría de no trabajo. Esto sucede debido a que muchas veces se confunde el concepto de “trabajo” con el de “empleo”, pero este tema lo analizaremos más adelante.

Es así que el trabajo doméstico realizado principalmente por las mujeres, a pesar de ser muy importante para la reproducción del núcleo familiar, no es reconocido ni valorado.

Como lo plantea Sara Silveira (s/d), al ser las principales responsables del trabajo doméstico, las mujeres desempeñan un rol muy importante en la economía de los hogares rurales y se constituyen en las principales garantes de su subsistencia. Pero éste aporte, que implica muchas veces una doble o triple jornada de trabajo (doméstico, productivo y en ocasiones también trabajo asalariado fuera del predio), queda normalmente invisibilizado.

“(…) esta invisibilidad se origina, no solo en la no valorización de las tareas de atención y cuidado como “trabajo” y, menos aún, como trabajo productivo, sino en el hecho de que la participación femenina en los emprendimientos productivos familiares en el medio rural-en el mejor de los casos-, se clasifica como “trabajo familiar no remunerado”, con todo lo que ello implica a cercenamiento de la autonomía, la autoestima, la capacidad de decidir y, por ende, de concebir y gestionar un proyecto de vida personal y laboral propio” (Silveira s/d: 8).

Por lo tanto, el problema no solo es que en la división sexual del trabajo las mujeres están reducidas a una esfera no valorada, la doméstica, y los hombres a la esfera considerada como privilegiada, la pública, sino que, aun cuando muchas mujeres además de realizar las tareas del hogar participan activamente de la esfera pública, lo hacen en condiciones diferentes y desiguales en comparación con los hombres.

Existen grandes desigualdades en la cantidad y calidad de los puestos de trabajo ocupados por uno y otro sexo. Dentro del mercado de trabajo las mujeres sufren lo que se ha distinguido como dos formas de segregación, segregación horizontal y vertical (Aguirre: 1998). La segregación horizontal hace referencia a que hombres y mujeres se concentran en distintas ocupaciones; la segregación vertical se da cuando las mujeres están ocupadas mayormente en empleos de menor remuneración y con peores condiciones de trabajo que los hombres.

En cuanto a la segregación horizontal, podemos observar que los trabajos que realizan las mujeres están concentrados en áreas como atención y cuidado de personas, preparación de alimentos y tareas de limpieza; áreas directamente relacionadas con los roles que la sociedad históricamente le ha asignado a las mujeres. Al mismo tiempo, estas áreas de trabajo son muchas veces las que presentan peores condiciones en cuanto a seguridad social, prestigio y salarios.

Esto no quiere decir que las mujeres no puedan realizar otras actividades o tareas sino que debido al imaginario social, aunque las mujeres quieran realizar otros tipos de trabajos, muchas veces les es difícil que los empleadores las contraten o que la familia lo acepte, y en caso afirmativo, suelen persistir desigualdades de otro tipo, como lo son las desigualdades vinculadas a la segregación vertical.

Por otro lado, como la tarea doméstica aparece como naturalmente femenina, las mujeres rurales que participan en las tareas vinculadas con el proyecto productivo familiar o las que trabajan como asalariadas fuera del predio, buscan estrategias para lograr cumplir con ambas actividades. Esto implica, no solo, como mencionamos anteriormente, una doble o triple jornada de trabajo sino también tener que realizar trabajos a tiempo parcial, trabajos temporarios o por cuenta propia, lo que aumenta la precarización laboral de las mujeres.

Es así que las mujeres viven diariamente en condiciones desiguales, frente a esta realidad hay diferentes posturas. Por un lado, hay quienes reclaman la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y por otro, quienes consideran que no se pueden pasar por alto las diferencias (Aguirre: 1998). Estos últimos critican la concepción liberal de la igualdad y sostienen que la de igualar los sexos es una política patriarcal que conduce a homologar a las mujeres al principio y a la lógica masculina. De todas formas, lo que no se puede pasar por el alto es que este es un problema social que requiere de una solución ya que las diferencias entre hombres y mujeres se transforman en desigualdades, estas desigualdades en discriminación y esta última en violencia.

Las Dos Caras del Trabajo

En su libro "¿Adiós al trabajo?" Ricardo Antunes (2003) problematiza y contesta a las tesis que defienden el fin de la centralidad del trabajo en el mundo capitalista contemporáneo. Antunes dice que cuando se habla de la crisis de la sociedad del trabajo es necesario identificar de qué dimensión se está hablando, es decir, si se trata de una crisis de la sociedad del trabajo abstracto o si se trata de una crisis del trabajo en su dimensión concreta.

"Creemos que, sin la debida incorporación de esta distinción entre trabajo concreto y trabajo abstracto, cuando se dice Adiós al trabajo, se comete una fuerte equivocación analítica, pues se considera de una manera única un fenómeno que tiene doble dimensión" (Antunes 2003:76).

Es importante saber a qué nos referimos cuando hablamos de trabajo concreto y trabajo abstracto, de forma sencilla podemos decir que la actividad que desarrolla el trabajador en el capitalismo tiene como resultado un objeto. Ese objeto es trabajo concreto y decimos que tiene un valor de uso porque satisface una necesidad. Pero, por otro lado, ese objeto tiene un valor de cambio socialmente determinado, el valor de cambio de ese objeto es el trabajo abstracto. Lo que sucede, según Antunes, es que el olvido de esta doble dimensión del trabajo lleva a que la crisis de la sociedad del trabajo abstracto sea entendida como crisis de la sociedad del trabajo concreto.

Antunes dice que en cuanto creador de valores de uso no es posible concebir el universo de la sociedad humana sin la existencia del trabajo concreto. Esto está muy relacionado con lo que plantea Marx y también Lukács cuando hablan del trabajo como categoría fundante del ser social. Según estos autores lo que permitió el pasaje del ser orgánico al ser social es el trabajo, ya que a través del trabajo el hombre transforma la naturaleza y se transforma a sí mismo.

"Como creador de valores de uso, es decir como trabajo útil, el trabajo es, por tanto, condición de vida del hombre, y condición independientemente de todas las formas de sociedad, una necesidad perenne y natural sin la que no se concebiría el intercambio orgánico entre el hombre y la naturaleza ni, por consiguiente, la vida humana" (Marx apud Lukács 2004:58).

El trabajo es la actividad particular del ser social, es lo que diferencia al hombre del resto de los animales. Y aunque determinados animales puedan ejecutar actividades que se asemejen al trabajo humano, lo que diferencia al ser social del ser orgánico es la conciencia. Esto quiere decir que todo acto de trabajo contiene una teleología, una previa ideación del objeto, el objeto antes de existir es pensado e imaginado en la mente del obrero.

Es así que para Marx, el trabajo es la categoría fundante del ser social; como lo explica Adam Schaff:

“Enquanto o homem transforma a realidade objetiva -natureza e sociedade- cria as suas condições de existência e se transforma a si próprio como espécie, na consequência. O processo da criação, do ponto de vista do homem, é, pois, um processo de autocriação. Por conseguinte, graças ao trabalho, nasceu o espécie Homo sapiens, que transforma e se altera graças a ele” (Schaff 1967:76).

A pesar de que en la concepción marxista el trabajo es el punto de partida en el proceso de humanización del ser social, en la sociedad capitalista el trabajo es degradado, se vuelve extraño, esto quiere decir que el sujeto que pensó y creó un determinado objeto, no se reconoce como creador del mismo. Como dice Antunes:

“El proceso de trabajo se convierte en un medio de subsistencia. La fuerza de trabajo se vuelve, como todo, una mercancía, cuya finalidad viene a ser la producción de mercancías. Lo que debería ser la forma humana de realización del individuo, se reduce a la única posibilidad de subsistencia del desposeído” (Antunes 2003: 125).

Marx considera que la forma de trabajo de la sociedad moderna constituye la alienación total del hombre. Antiguamente existía una relación directa entre trabajo y necesidad; el hombre a través del trabajo transformaba la naturaleza para satisfacer sus necesidades, pero en el mundo capitalista el obrero es separado de su producto. En el orden burgués el sujeto es separado del objeto que produce y por lo tanto no lo reconoce como su propio objeto. El trabajador alienado de su producto está al mismo tiempo alienado de sí mismo. Su trabajo ya no es suyo sino propiedad de otro.

Marx plantea que cuanto más objetos produce el trabajador, mayor es el poder del capital y menor los medios que el obrero tiene de apropiarse de su producto.

““Según las leyes de la economía política, el extrañamiento del trabajador en su objeto se expresa de manera que cuanto más produce tanto menos tiene para consumir, que cuanto más valores crea tanto más se vuelve sin valor y sin dignidad, que cuanto mejor formado es su producto tanto más deformado es el trabajador, que cuanto más civilizado es su objeto tanto más bárbaro es el trabajador, que cuanto más poderoso es el trabajo tanto más impotente se vuelve el trabajador, que cuanto más rico de espíritu es el trabajo tanto más pobre de espíritu y siervo de la naturaleza se vuelve el trabajador”” (Marx apud Antunes 2003: 125).

De esta manera la desvalorización del mundo humano crece en razón directa de la valorización del mundo de las cosas.

Schaff plantea que:

“o fenómeno da alienação há muito já aparece uma sociedade, talvez esteja presente em toda vida social do homem, mas nunca assumiu forma tao aguda e poderosa como actualmente. E isto em suas mais diversas formas: económica, política, social e ideológica” (Schaff 1967:13).

Muchas veces se confunde el concepto de “trabajo” con el de “empleo”, por eso, ahora que analizamos el sentido y significado del trabajo, creo necesario realizar una pequeña distinción entre “trabajo” y “empleo”.

Podemos decir que la noción de trabajo tal cual la entendemos hoy es una invención de capitalismo industrial.

“La economista Cristina Carrasco señala que en la época preindustrial se manejaba un concepto de trabajo más amplio que el que se consolida con el capitalismo. A partir del desarrollo industrial solo se establecerá como trabajo el asalariado o el autoempleo, perdiendo tal categoría las actividades sin remuneración desarrolladas por los miembros del hogar para cubrir sus propias necesidades” (Celiberti y Mesa 2009:12).

Como lo plantean las autoras, esta restricción conceptual marca una identificación del trabajo con el empleo, limitando la comprensión de dinámicas sociales, económicas y productivas más complejas.

Por este motivo no debemos confundir el concepto de trabajo con el de empleo. Julio Cesar Nefa (2003) hace una distinción entre ambos conceptos. Según el autor el trabajo es una actividad fundamental que se caracteriza por provenir de un esfuerzo realizado por las personas para producir algo que es exterior a sí mismo. Por otro lado el empleo es la forma que adquiere el trabajo en la sociedad capitalista, se trata de intercambiar cierta capacidad de trabajo por un tipo de remuneración.

Las Nuevas Formas que adquiere El Trabajo

Como lo explica Antunes, las transformaciones en el mundo del trabajo traen aparejadas grandes consecuencias para los trabajadores.

“La década del 80 presencié, en los países del capitalismo avanzado, profundas transformaciones en el mundo del trabajo, en sus formas de inserción en la estructura productiva y en las formas de representación sindical y política. Fueron tan intensas las modificaciones que se puede afirmar que la clase-que-vive-del-trabajo sufrió la más aguda crisis de este siglo, que afectó no solo su materialidad, sino que tuvo profundas repercusiones en su subjetividad y, en la íntima interrelación de estos niveles, afectó su forma de ser” (Antunes 2003:19).

A grandes rasgos, podemos decir que en ésta década hay elementos de continuidad con el fordismo y el taylorismo pero surgen también elementos nuevos, como por ejemplo se pasa de la idea un hombre/una máquina a la idea de que el trabajador debe operar simultáneamente con varias máquinas.

“...contrariamente al fordismo, la producción bajo el toyotismo está volcada y orientada directamente por la demanda. La producción es variada, diversificada y capaz de abastecer el consumo. Es éste el que determina lo que será producido, a diferencia de como procede la producción en serie y en masa del fordismo” (Antunes 2003: 30).

Como lo explica el autor, para atender a las exigencias individualizadas del mercado, en el mejor tiempo y con la mejor calidad, es necesario que la producción se sustente en un proceso productivo flexible. Es así que surgen nuevos procesos de trabajo donde el cronómetro y la producción en serie y de masas, típicas del fordismo y del taylorismo, son sustituidas por la flexibilización de la producción y por la flexibilización de los trabajadores. Esto trae como consecuencia profundos cambios en el mundo del trabajo, algunos de esos cambios son: la desocupación estructural, la subocupación, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo precario, informal, el trabajo femenino, la flexibilización laboral, etc.

Por este motivo Antunes plantea que:

“em oposicao a afirmacao do fim do trabalho, podemos constatar uma expressiva precarizacao e informalidade do trabaho, que ocorre nas formas de trabalho parcial, subcontratado e precarizado” (Antunes 2011:405).

Diego Piñeiro (2008) realiza una distinción entre trabajo típico y trabajo atípico. Como lo explica el autor, la sociedad salarial de pleno empleo ha sido la norma en los países desarrollados durante gran parte del siglo XX. En ella el empleo típico era aquel que tenía estabilidad en el tiempo, un salario acorde a la tarea, protección social vinculada al puesto de trabajo, etc.

“La expresión empleo típico se refiere además a una idea de frecuencia: era el tipo de empleo más frecuente en los países desarrollados en la época de los “treinta gloriosos” ” (Piñeiro 2008: 37).

En los últimos años las formas de trabajo atípicas han crecido mucho en los países desarrollados y más aún en los países en vías de desarrollo; en estos últimos el trabajo atípico es posiblemente la categoría más frecuente; por lo tanto, como bien lo señala el autor, ya no debería ser llamada de esa manera. El trabajo atípico es aquel que se aparta de las normas establecidas para el trabajo considerado típico y puede asumir distintas formas: trabajo temporal, trabajo informal, trabajo a tiempo parcial, etc.

Para Piñeiro es importante aclarar que el concepto de trabajo atípico no es igual al concepto de trabajo precario. Si bien muchos de los trabajos atípicos tienen características de un trabajo precario y frecuentemente lo son, también hay trabajos atípicos que no son precarios.

El trabajo precario se asocia a características de inestabilidad y de inseguridad. Algunos autores plantean que podemos encontrar cuatro categorías que definen al trabajo precario: el contrato de trabajo por un periodo definido, los ingresos insuficientes, la falta de protección de las leyes sociales y las malas condiciones de la realización del trabajo.

Helena Hirata (2007) plantea que a partir de las investigaciones realizadas sobre trabajo en el ámbito internacional, surgen tres indicadores de trabajo precario: ausencia de protección social y de derechos sociales; horas reducidas de trabajo que tienen como resultado bajos salarios; niveles bajos de calificación. Estos indicadores evidencian una marcada división sexual de la precariedad ya que las mujeres son más numerosas que los hombres tanto en el trabajo informal como en el trabajo a tiempo parcial. La autora plantea que los empleos precarios afectan mayoritariamente a las mujeres jóvenes y menos calificadas.

“A importância atual do fenómeno de precarização de trabalho e do emprego é ilustrada de maneira paradigmática pelo paradoxo do aumento de emprego feminino acompanhado do crescimento simultâneo do emprego vulnerável e precário das mulheres” (Hirata 2007: 29).

Diversas investigaciones registran una creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo, por lo cual podríamos decir que las mujeres han logrado cierta autonomía debido a su independencia económica. Pero al mismo tiempo los empleos a los que acceden las mujeres son generalmente inestables, informales, mal remunerados y poco valorados socialmente.

Según Hirata, se registra una creciente bipolarización en los empleos femeninos, por un lado encontramos a aquellas mujeres que a través del estudio acceden a una profesión y por el otro lado encontramos aquellas mujeres que trabajan en empleos tradicionalmente femeninos. De todas formas es importante señalar que generalmente las mujeres acceden a profesiones que se han ido feminizando: médicas, profesoras, maestras, etc. Se trata de profesiones vinculadas a los espacios ocupados tradicionalmente por las mujeres: salud, educación, etc. Por lo tanto este proceso de bipolarización en los empleos femeninos no solo genera desigualdades entre las propias mujeres sino que incrementa las desigualdades entre hombres y mujeres.

En síntesis, podemos decir que el trabajo precario se caracteriza por ser un trabajo temporal (contrato de trabajo por un periodo definido), a tiempo parcial (horas reducidas de trabajo), informal (ausencia de protección social), con ingresos bajos o insuficientes.

Es interesante señalar que Ricardo Antunes plantea tres modalidades de informalidad: la primera modalidad remite a la figura de los trabajadores informales tradicionales insertos en actividades que requieren baja capitalización. Dentro de esta categoría encontramos a los menos inestables y a los más inestables. Los primeros poseen un mínimo de conocimiento profesional y los medios de trabajo (costureras, panaderos, jardineros, entre tantos otros), los segundos realizan trabajos eventuales en los que ejecutan actividades que no necesitan calificación pero requieren utilizar la fuerza física.

La segunda modalidad remite a los trabajadores informales asalariados sin registro, se trata de trabajadores que anteriormente realizaban los aportes de seguridad social correspondientes pero que actualmente, debido a las transformaciones en el mundo del trabajo, se han convertido en trabajadores informales.

“Isto porque a racionalidade instrumental do capital impulsiona as empresas á flexibilizacáo, aumentando a respnzabilizacáo e as competencias, criando e recriando novas relacoes e formas de trabalho que frequentemente assumem feicáo informal” (Antunes 2011: 410).

La tercera modalidad remite a los trabajadores informales por cuenta propia, estos trabajadores cuentan con su fuerza de trabajo y con la de sus familiares y en algunos casos pueden contratar fuerza de trabajo asalariada.

Esta es la modalidad que más nos interesa desarrollar ya que la mayor parte de las personas que viven en la Colonia Daniel Fernández Crespo son trabajadores familiares.

Trabajo Domiciliario

““El trabajo domiciliario constituye una modalidad de organización del trabajo muy antigua. Ha sido conceptualizada como la recreación de las relaciones pre capitalistas de trabajo en el marco de una etapa avanzada del capitalismo que se viene caracterizando por una estrategia de <Descentralización del capital>”” (Young apud Prates 1984:146).

Como lo señala la autora, la producción de manufacturas de forma descentralizada antecede a la Revolución Industrial, pero esa producción tenía principalmente un valor de uso, y solo marginalmente valor de cambio.

““Entre *la producción descentralizada de manufacturas* cuyo carácter primordial era su valor de uso y *la organización de la producción en forma descentralizada*, cuyo sentido es el *valor de cambio*, media un proceso de transformación en el cual, sin que el capital cree las condiciones objetivas de trabajo, el valor existente como *patrimonio-dinero* tiene condiciones de cambiar dinero por *trabajo vivo* a los trabajadores”” (Marx apud Prates 1987:9).

Así es que:

“La coexistencia de esta forma de división del trabajo con la industria se transforma en una específica y nueva organización del proceso de trabajo conceptualizada por Marx como el moderno sistema de trabajo domiciliario (...)” (Prates 1987: 11).

Por lo tanto, aunque el trabajo domiciliario existe hace mucho tiempo, hoy en día aparece reactualizado por el sistema capitalista.

“En definitiva, el trabajo manufacturero domiciliario, sin haber sido “creación” del capital fue por éste ampliado y extendido mas allá de sus límites. Éste se apropia de ésta forma primaria de producción, concentrándola y organizándola primero por un sistema de intercambio. Finalmente, la re-crea en otro ámbito y en otras condiciones, cuando los trabajadores ya no solo perdieron el control de su producto, sino que gran parte de ellos perdió sus instrumentos de trabajo” (Prates 1987:12).

Se puede decir que la forma de trabajo a domicilio encubre una falsa independencia; por las características que presenta este tipo de trabajo, los trabajadores se sienten independientes pero en realidad son totalmente dependientes de las condiciones globales de producción.

Según Prates (1987) esta forma de trabajo no se reproduce como estructura autónoma, paralela y al margen de la lógica del proceso de acumulación del capital a escala internacional. Este penetra, articula y subordina todas las formas de trabajo. El trabajo domiciliario, constituye el último peldaño de complejas cadenas de subcontratación.

““Ello corresponde a un proceso de concentración del capital y de la tecnología en algunos países y empresas que estructuran el proceso de trabajo distribuyendo operaciones y productos “resistentes” a la mecanización, hacia espacios donde se concentran reservas de fuerza de trabajo a bajo precio.”” (Trajtenberg y Sajhau apud Prates 1987:15).

Así, las fábricas descentralizando su producción, producen una cadena invisible de trabajadores sin protección social, con bajos ingresos y largas jornadas de trabajo.

Podemos decir que el trabajo familiar en el ámbito rural es una de las tantas formas que adquiere el trabajo a domicilio. Estas personas realizan su trabajo en el mismo lugar en el que viven, es así que la familia emerge como lugar de producción y reproducción.

Como veremos más adelante, el trabajo familiar en el ámbito rural, como una de las formas que adquiere el trabajo a domicilio, encubre una falsa independencia por parte de las personas que lo realizan.

CAPITULO II:
EL TRABAJO EN LA COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO

Breve presentación de la Colonia

En ésta Colonia viven ciento cuarenta y cinco personas (ochenta hombres y sesenta y cinco mujeres) las cuales conforman cuarenta y ocho familias⁴. La mayoría de ellas (treinta y tres familias) son titulares colonas y responsables de un proyecto productivo familiar.

Quince de estas familias productoras tienen como principal rubro productivo la producción de queso, doce se dedican principalmente a la remisión de leche y las otras seis a la cría de animales o en menor medida a la siembra. Muchas de estas familias combinan la producción familiar con el trabajo asalariado fuera del predio; el objetivo es incrementar los ingresos del hogar, ya que muchas veces las características y condiciones del proyecto productivo hacen imposible cubrir las necesidades del núcleo familiar con las ganancias obtenidas a partir del mismo.

Por otra parte existen ocho familias que a pesar de no ser titulares colonas y no tener la responsabilidad directa de un proyecto productivo, están asociadas para la producción y en algunos casos también para la reproducción, con algún familiar cercano. Esto quiere decir que estas familias participan y colaboran del proyecto productivo de algún familiar y por lo tanto les corresponde un porcentaje de las ganancias obtenidas. Al igual que en el caso anterior, muchas de estas familias combinan el trabajo productivo con el trabajo asalariado de alguno de sus integrantes.

Por otro lado, encontramos cinco familias exclusivamente asalariadas, se trata de trabajadores que no son colonos y viven en la Colonia en relación de dependencia. Estas familias viven en la Colonia para trabajar como asalariadas en los proyectos productivos de familias colonas, las cuales les otorgan a estas familias asalariadas, el uso de una vivienda en su fracción como parte del pago.

Por último, encontramos dos familias agregadas, con esto hacemos referencia a familias que no son titulares colonas, no están asociadas y tampoco son asalariadas pero aun así viven en tierras del Instituto.

⁴ Estos datos fueron recabados y sistematizados por estudiantes y docentes del Proyecto Integral Trabajo y Cuestión Agraria durante los años 2011 y 2012. Se tomaron en cuenta los datos aportados por García (2008), Meerhoff (2006) y Tommasino (2006), los mismos no coinciden exactamente con los aportados en este trabajo debido a que fueron recabados y sistematizados con anterioridad.

Se trata de dos familias unipersonales (dos hombres jubilados), que con autorización de dos familias colonas, viven como agregados en su fracción.

En todos los casos, el trabajo ocupa un lugar muy importante en la vida de estas personas.

En esta investigación analizaremos tres grandes dimensiones de la categoría trabajo: trabajo familiar, trabajo asalariado y trabajo doméstico. Las dos primeras las englobaremos bajo la denominación “trabajo remunerado” y la última bajo la denominación “trabajo no remunerado”.

Al mismo tiempo intentaremos analizar cómo las diferentes formas que adquiere el trabajo se combinan en el día a día de las personas que viven en la Colonia Daniel Fernández Crespo.

Trabajo Remunerado

Si tomamos en cuenta los datos recabados a través de la encuesta sobre uso del tiempo, podemos observar que de las veinte personas encuestadas, trece (seis hombres y siete mujeres) trabajan en una única actividad laboral y siete (cuatro hombres y tres mujeres) trabajan en dos actividades laborales.⁵

Cuadro n° 1

Nº de Actividades Laborales	Hombres	Mujeres	Total
Una	6	7	13
Dos	4	3	7
Tres	0	0	0
Total	10	10	20

Por otro lado podemos observar que de las veinte personas encuestadas, quince (ocho hombres y siete mujeres) trabajan en su propio emprendimiento familiar en su actividad laboral principal.

Cuadro n° 2

Actividad Laboral Principal	Hombres	Mujeres	Total
Emprendimiento Familiar	8	7	15
No Emprendimiento Familiar	2	3	5
Total	10	10	20

A la hora de definir la relación laboral que mantienen en su ocupación principal, once (nueve hombres y dos mujeres) de las veinte personas encuestadas declararon ser “trabajadores por cuenta propia”, seis (todas mujeres) se definieron como “colaboradores en emprendimiento familiar”, dos (un hombre y una mujer) se definieron como “empleados privados” y una sola persona (mujer) se definió como “empleada pública”.

⁵ Las categorías utilizadas en los Cuadros son las mismas categorías utilizadas en la Encuesta sobre Uso del Tiempo, por ese motivo se incluyen categorías con valor cero.

Cuadro n° 3.

Ocupación Principal

Relación Laboral	Hombres	Mujeres	Total
Patrón/a	0	0	0
Trabajador/a por cuenta propia	9	2	11
Colaborador/a en emprendimiento familiar	0	6	6
Empleado/a privado	1	1	2
Empleado/a publico	0	1	1
Otro	0	0	0
Total	10	10	20

Por otro lado, a la hora de definir la relación laboral que mantienen en su ocupación secundaria, de las siete personas que trabajan en dos actividades laborales, las siete se definieron como empleados privados en su ocupación secundaria.

Cuadro n° 4

Ocupación Secundaria

Relación Laboral	Hombres	Mujeres	Total
Patrón/a	0	0	0
Trabajador/a por cuenta propia	0	0	0
Colaborador/a en emprendimiento familiar	0	0	0
Empleado/a privado	4	3	7
Empleado/a publico	0	0	0
Otro	0	0	0
Total	4	3	7

Cuando se les preguntó a los encuestados si aportan al BPS por su ocupación principal, pudimos constatar que quince de las veinte personas encuestadas lo hacen.

De los diez hombres encuestados, siete aportan al BPS (seis son trabajadores por cuenta propia y uno es empleado privado). Con respecto a los tres hombres que no aportan, observamos que uno es un productor familiar quien declara que no aporta porque su proyecto productivo es muy pequeño, otro es un productor familiar que ya está jubilado y el otro declara que tiene su propio proyecto (cuenta con maquinaria de cosecha y siembra que le permite brindar un servicio) pero es algo bastante reciente y por eso todavía no realiza los aportes correspondientes.

De las diez mujeres encuestadas, ocho aportan al BPS por su ocupación principal. Con respecto a las dos mujeres que no aportan, podemos observar que justamente son esposas de dos de los hombres que no aportan, una de ellas trabaja con su marido en el pequeño proyecto productivo y la otra trabaja como modista.

Por otro lado, cuando se les preguntó a los encuestados si aportan al BPS por su ocupación secundaria, pudimos constatar que ninguno aporta al BPS por su segunda ocupación.

Cuadro n° 5

Relación Laboral	Aportan al BPS				Total
	Hombres		Mujeres		
	Si	No	Si	No	
Trabajador/a por cuenta propia	6	3	1	1	11
Colaborador/a en emprendimiento familiar	0	0	5	1	6
Empleado/a Privado	1	0	1	0	2
Empleado/a Publico	0	0	1	0	1
Otros	0	0	0	0	0
Total	7	3	8	2	20

Ahora que expusimos los datos principales en relación a las actividades laborales de las personas encuestadas, comenzaremos a analizar estos y otros datos en relación al trabajo dentro del emprendimiento familiar, ya que como pudimos observar en el Cuadro n° 2, la mayoría de los encuestados trabajan en el proyecto productivo familiar.

Según Diego Piñeiro (2007), trabajo familiar, tierra y capital son las tres variables básicas para definir a un productor familiar. El autor señala que la producción familiar se caracteriza por combinar el trabajo familiar sobre la tierra que poseen, estando vinculados a los distintos mercados. El objetivo de la producción familiar es producir bienes para venderlos en el mercado y de esa forma obtener ingresos que le permitan satisfacer las necesidades reproductivas de la familia.

Por lo tanto,

““productor familiar es aquél que trabaja la tierra con mano de obra predominantemente familiar y reside en el predio (o en un lugar cercano a él). Más allá esté interesado en la obtención de ganancias, su lógica de producción pretende, en primer lugar, asegurar la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo, es decir la de la propia unidad de producción”” (Tommasino y Bruno apud Yakzan 2011:9).

En la Colonia Daniel Fernández Crespo, los productores familiares constituyen familias que viven y trabajan en tierras que pertenecen al Instituto Nacional de Colonización y que llevan adelante un pequeño proyecto productivo con escasa o nula capitalización, con el principal objetivo de obtener ingresos para satisfacer las necesidades del núcleo familiar. Lo que caracteriza a éste tipo de producción es que todos los integrantes de la familia participan activamente del proceso productivo.

De ésta manera, como sucede con la mayoría de las familias colonas, la familia emerge como unidad de producción y reproducción porque

“(…) en el mismo ámbito quien es productor/a y a veces también asalariado/a, es a la vez y en el mismo grado de importancia padre y madre, esposo y esposa, hijo e hija. En estas circunstancias, los mismos protagonistas cumplen las tareas esenciales (la elaboración de alimentos, cuidado de los miembros más pequeños o más ancianos, cuidado de la higiene y la salud, acompañamiento en la educación de los hijos, entre otras) ajustándolas con las actividades del proyecto” (Yakzan 2011:11).

Es así que en las unidades productivas familiares cada miembro cumple una función dentro del proceso, dando lugar a la división social y sexual del trabajo familiar. La edad, y principalmente el sexo, determinan los roles desempeñados por cada miembro de la familia.

Como los hombres son los que generalmente heredan la tierra y el proyecto productivo familiar, las mujeres al formar su propia familia, abandonan la familia de origen y si su pareja también se dedica a la producción familiar se suman al proyecto productivo de su compañero.

En general se puede observar que las mujeres se encargan de las tareas domésticas y de todas aquellas tareas cercanas a la vivienda familiar.

Los hombres en cambio, pocas veces se encargan de las tareas domésticas, pero sí realizan junto a las mujeres algunas de las tareas cercanas a la vivienda familiar; además son los hombres los que en la mayoría de los casos realizan las tareas del campo y los que se encargan de la comercialización del producto.

Si tomamos en cuenta los datos recabados a través de la encuesta sobre uso del tiempo podemos observar que de las quince personas que se dedican a la producción familiar, once se dedican a la producción de queso, dos se dedican a la remisión de leche y dos a la cría de terneros.

De esas quince personas, las siete mujeres declararon realizar todas aquellas tareas cercanas a la vivienda familiar: cuidado de la huerta, cría y cuidado de animales pequeños, ordeño, elaboración de quesos, vuelta de hormas, limpieza del tambo y la quesería.

Por otro lado los ocho hombres declararon colaborar con algunas de esas tareas además de encargarse de las tareas del campo: preparar la tierra, sembrar, cosechar, colocar o arreglar los eléctricos, hacer los fardos, alimentar a los animales que están en el campo, traerlos al tambo y llevarlos cuando se termina de ordeñar, vacunar cuando es necesario, entre otras tareas.

Cuando se les preguntó a los encuestados “¿Cómo y quién organiza la distribución de tareas?”, las respuestas fueron muy similares: “Ya tenemos organizado eso, cada cual tiene lo suyo, es una rutina” (G⁶), “Ya sabe cada uno lo que tiene que hacer, se fue dando solo, de forma natural” (C), “No sé, por costumbre, siempre se hizo así” (M), “Ella sabe que tiene que hacer las tareas de la casa y después me ayuda” (E).

Ésta división de tareas parece darse de manera muy natural y más que un acuerdo entre miembros de la familia es una especie de herencia, ya que en la mayoría de los casos estos hombres y mujeres provienen de familias productoras donde desde pequeños se les enseñó el rol que debían cumplir dentro del proceso productivo y reproductivo. Hombres y mujeres parecen aceptar el rol que se les ha asignado y no cuestionan esta distribución de tareas.

“La división sexual del trabajo es el concepto utilizado para explicar porqué en todas las sociedades hombres y mujeres realizan funciones y tareas diferentes, que les son asignadas culturalmente. Se establece así un orden social naturalizado que prescribe normas o conductas a seguir. Las niñas y los niños son educados y socializados para que aprendan a desempeñar esas tareas y para que acepten éste orden social como normal” (Celiberti y Mesa 2009: 13).

⁶ Se citan algunas respuestas con pseudónimos para respetar el principio de confidencialidad en la investigación.

Cuando se les formuló a los encuestados la siguiente pregunta “¿Por qué hombres y mujeres realizan tareas diferentes dentro del espacio de trabajo?”, todos plantearon que la fuerza física es determinante a la hora de realizar determinadas tareas.

Algunas respuestas fueron: “Por el tema de la fuerza, hay cosas que las hacen solo los hombres” (S), “Porque las tareas más pesadas las hacen los hombres” (M), “Por la capacidad física de cada uno, por la fuerza” (S), “Los trabajos más livianos los hacen las mujeres, los más pesados los hombres” (E).

Podemos observar que para los encuestados las diferencias entre las tareas que realizan los hombres y las tareas que realizan las mujeres no tienen que ver con una cuestión de género, sino que para ellos responden a una diferencia biológica entre los sexos, según los encuestados los hombres por ser más fuertes pueden realizar algunas tareas que a las mujeres les resultarían muy complicadas o imposibles.

Uno de los encuestados plantea:

“El trabajo más bruto, más duro, a mí me da no sé qué dárselo a una mujer, habrán mujeres que lo hacen no? pero...andar con los fardos al hombro, yo que no tengo tractor, no tengo nada, yo que sé, yo lo hago yo por eso. Aunque ella también hace trabajos duros, porque andar con los baldes de suero para los terneros no es fácil, es duro también. Yo porque soy hombre...no porque sea machista pero la mujer es un poco más débil físicamente y en todo sentido...además, ya con las tareas de la casa demasiado tiene la señora también” (D).

En esta declaración podemos observar un doble discurso, por un lado el encuestado plantea que el trabajo mas “bruto” o “duro” lo realiza él porque al ser hombre tiene más fuerza, pero por otro lado reconoce que el trabajo que realiza su esposa también es un trabajo “duro”, el cual requiere de mucha fuerza física. Lo que sucede es que los roles y las tareas que debe realizar uno y otro sexo están tan interiorizadas y naturalizadas que estos hombres y mujeres no se detienen a pensar el por qué de esas diferencias, cuando se los saca de ese lugar cotidiano y habitual y se los incentiva a pensar en sí mismos por un momento, en sus respuestas se reflejan las contradicciones de su propia realidad, una realidad que no saben explicar porque es anterior a ellos.

Como lo plantea Rosario Aguirre,

“La segregación sexual de las ocupaciones está condicionada por los valores que reproducen el sistema educativo y el conjunto de la sociedad respecto a los comportamientos laborales y oficios adecuados para mujeres y hombres” (Aguirre 1998:73).

Por otro lado, aunque la fuerza física justificara las diferentes tareas realizadas por hombres y mujeres, no justifica las diferencias que existen entre ambos sexos a la hora de tomar decisiones y/o administrar los ingresos del proyecto productivo familiar.

Cuando se les preguntó a los encuestados “¿Quién toma las decisiones en relación a...qué producir, cómo producir, cómo y con quién comercializar, en qué invertir, con quién asociarse?”, es interesante observar que de las siete mujeres que tienen como ocupación principal la producción familiar, solo dos participan de la toma de decisiones junto a su pareja; las otras cinco, a pesar de que se dedican igual que sus parejas al proyecto productivo familiar, no participan de la toma de decisiones.

Por otro lado, a pesar de que todas afirmaron obtener un ingreso por realizar dicha actividad, la mayoría (cinco de las siete mujeres) declaró que los ingresos no los administran ellas sino sus parejas.

Por lo tanto, compartimos con las autoras que:

“los argumentos que se utilizan para relegar a las mujeres de ciertas actividades, espacios y roles son un discurso construido que no tiene sustento en lo biológico, sino en una ideología de subordinación” (Celiberti y Mesa 2009: 12).

Esa subordinación se puede observar también en otros aspectos, como lo planteamos anteriormente, mientras todos los hombres que tienen como ocupación principal la producción familiar se definieron como “trabajadores por cuenta propia”, las mujeres se definieron como “colaboradoras en emprendimiento familiar”, esto habla de cómo hombres y mujeres se ven a sí mismos.

Es interesante analizar como los trabajadores por cuenta propia y en especial los productores familiares, sienten su trabajo como autónomo, ellos se sienten “libres” porque no tienen un patrón directo a quien responder, no hay nadie por encima de la familia que fije los horarios de trabajo o dé órdenes, cuentan con sus propios medios de producción y “creen” tomar las dediciones sobre qué producir, cómo producir, cómo y con quién comercializar el producto, etcétera, pero en realidad las condiciones objetivas más globales de producción no las determina el productor familiar sino el mercado.

Como lo plantea Yariffe Yakzan (2011), las decisiones sobre qué producir, cómo producir, cómo y con quién comercializar el producto, no tienen muchas opciones probables:

“Las causalidades están dadas por las características del predio, la cantidad y calidad de la tierra, la cantidad de animales y otros insumos, las instalaciones para producir, es decir, las condiciones de producción” (Yakzan 2011: 22).

Además la posesión de los medios de producción, no siempre implica autonomía productiva:

“(…) la pequeña producción familiar, controla sí algunos medios pero no es la que controla los procesos globales de producción. Depende de las condiciones que imponen los agro-negocios, las agro-industrias, el mercado especulativo de tierras” (Ingold 2009:41).

De esta manera, el productor no solo debe adaptarse a sus propias condiciones productivas sino también a las exigencias del mercado.

En el caso de los productores que se dedican a la producción de queso, la colocación y el precio de su producto en el mercado, dependerán, entre otras cosas, de si tienen la quesería habilitada.

La habilitación de la quesería requiere de instalaciones en condiciones de higiene estipuladas por el MGAP: cámara de frío, sanidad anual de los animales del predio, carné de salud del productor. Ésta habilitación da una matrícula a cada productor que identifica su producto y debe refrendarse anualmente.

En el caso de las familias que remiten leche a empresas como CONAPROLE, éstas deben adaptarse a las exigencias impuestas por dicha empresa, de lo contrario no podrán colocar su producto. Ésta cooperativa exige calidad, instalaciones adecuadas, tanque de frío para conservar la leche, además de exigir a los productores carné de salud vigente, aportes al BPS y sanidad del ganado renovada anualmente. Y como si esto fuera poco, la empresa, por ser la principal abastecedora de leche en el país, es quien determina el precio del producto.

Por eso el trabajo de estos productores familiares no es un trabajo libre y autónomo, por el contrario, es un trabajo alienado, extrañado. Como lo plantea Marx, antiguamente existía una relación directa entre trabajo y necesidad; el hombre a través del trabajo transformaba la naturaleza para satisfacer sus necesidades, pero en el mundo capitalista el obrero es separado de su producto.

Como lo explica Yakzan (2011), puede decirse que en parte de su proceso de producción, los productores familiares, están vinculados con su producto o mercancía, su trabajo aparece como “trabajo vivo” pero no es producto final, solamente se traduce en la base sustentable del proyecto cuando se vende como insumo de producción para otros destinos, donde adquiere valor acumulado a través de la industrialización. De ésta manera, el trabajo no es un fin en sí mismo sino un medio para satisfacer una necesidad.

Describir el trabajo extrañado de los productores familiares implica reconocer una clara contradicción, porque quien es “amo” de su proyecto es a la vez esclavo del mismo.

“La contradicción persiste con ésta nueva manifestación porque quien quiere ser señor de sí mismo, queda sometido a otros intereses y a otras necesidades exteriores a él, creando esa enajenación que cosifica la relación del hombre con su mundo inmediato e impide su plena realización humana” (Yakzan 2011:27).

Es así que en los productores familiares aparece una subjetividad de autonomía que no se corresponde con una realidad de autonomía⁷. Ellos se colocan en una posición que no es real, es falsa, por eso podemos decir que tienen una falsa conciencia de sí mismos.

Ésta subjetividad alienada hace que estos trabajadores se definan como “trabajadores por cuenta propia”, creyendo que por no estar bajo la supervisión de un patrón, son ellos quienes deciden sobre su producción, sin embargo, no perciben que están sometidos a condiciones de producción que no controlan, sino que como vimos son controlados por éstas.

Podemos ver que en las mujeres se refuerza esta subjetividad alienada por el lugar de subordinación en que se coloca y es colocada. Ellas no se definen como trabajadoras sino como “colaboradoras” del “trabajador por cuenta propia”.

Pero no solo se definen como “colaboradoras” sino que cuando aportan al BPS lo hacen bajo esa misma categoría, mientras que los hombres que se definen como “trabajadores por cuenta propia” aportan al BPS como “patrones”. Esto implica un aporte menor por parte de las mujeres y por consiguiente una menor jubilación en comparación con la de sus parejas.

Podemos ver cómo el derecho es una esfera de idealización (jurídica). La figura de “colaboradora” idealiza el trabajo familiar como un lugar de equidad, donde todos participarían en igualdad de condiciones por el bien común de la familia. Pero en los hechos, esto no es así, la familia es un espacio de profundas inequidades.

Por lo tanto, compartimos con las autoras que la familia:

““(…) no es sólo un reducto desinteresado y romántico donde se forjan los valores, sino que, para las mujeres, representa un lugar de trabajo, de intereses encontrados, de conflictos, en ocasiones de explotación y no pocas veces de violencia”” (Fraser apud Aguirre 1998: 28).

⁷ Entendemos la autonomía como el control de las propias condiciones de existencia (Fernández: 2006).

En la gran mayoría de los casos, es el hombre el titular colono, por lo tanto es el hombre el dueño del principal medio de producción: la tierra. La mujer por su parte, “colabora” en el proyecto productivo familiar aportando su fuerza de trabajo. Ésta es una relación de dependencia laboral, la cual se visualiza con claridad en los casos de separación conyugal. En estos casos, la separación de bienes queda prácticamente a consideración del hombre, es él el titular de la tierra y el titular del proyecto productivo familiar. En caso de que el hombre no estuviera de acuerdo con la separación y la mujer tomara la decisión y lo abandonara, ella se quedaría sin tierra, sin trabajo y sin vivienda.

De esta manera, las diferencias entre hombres y mujeres en el trabajo familiar se reflejan no solo en la distribución de tareas sino también en la toma de decisiones, en la administración de los ingresos, en los aportes jubilatorios, etc. No es necesario aclarar que estas diferencias, en todos los casos, terminan perjudicando a las mujeres, colocándolas en una posición desigual en comparación con los hombres.

Pero para entender las diferencias de género en el ámbito rural y más especialmente en la Colonia Daniel Fernández Crespo, no basta con analizar lo que sucede a la interna de los proyectos productivos familiares, sino que existen otros espacios de trabajo igualmente importantes y controversiales.

Como sabemos, en algunos casos, uno o varios miembros de la familia, además de encargarse de las tareas productivas y reproductivas, suelen trabajar como asalariados fuera del predio. Cuando hablamos de asalariados hacemos referencia a aquellos trabajadores que trabajan a cambio de una determinada suma de dinero. Como lo diría Marx, son los trabajadores que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario.

Esto responde a una estrategia de subsistencia; como lo expresa Magdalena Berazategui (2010), los cambios en el sistema de producción, el despoblamiento, la concentración de la tierra, la ausencia del Estado en el medio rural, ha generado que muchas familias deban llevar adelante ciertas estrategias para subsistir. Una de esas estrategias consiste en que algún miembro de la familia trabaje como asalariado, principalmente en el sector servicios, para complementar los ingresos obtenidos por las tareas rurales.

Es importante comprender que:

“Las características de rentabilidad de las unidades productivas aparecen como eje explicativo de estos procesos, ya que los medios de producción –tamaño del predio (hectáreas productivas), infraestructura, tecnología- y la fuerza de trabajo disponible, vienen a condicionar el tipo y calidad del producto resultante del proceso, condicionando su valor y comercialización” (Yakzan 2012:11).

En el ámbito rural podemos observar dos tipos de trabajadores asalariados. Por un lado, están aquellas personas que, a pesar de tener tierra y capital para llevar adelante sus propios proyectos productivos, venden su fuerza de trabajo fuera del predio como una segunda opción para obtener ingresos.

Como observamos en el cuadro N° 1, de las veinte personas encuestadas, siete (tres mujeres y cuatro hombres) trabajan en dos actividades laborales. De las siete personas que tienen dos ocupaciones, seis son trabajadores por cuenta propia (cinco de ellos productores familiares) que además trabajan como asalariados.

Por otro lado, están aquellas personas que, al no poseer tierra ni capital, deben necesariamente vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario que les permita satisfacer sus necesidades básicas; como plantea Marx el salario es un medio y no un fin.

Como lo muestra el Cuadro n° 3, de las veinte personas encuestadas, tres trabajan como asalariados en su ocupación principal, dos de ellos (un matrimonio) son empleados privados en un Laboratorio situado en la Colonia y la otra es empleada pública, quien trabaja como cocinera y limpiadora en la escuela de la Colonia.

Tanto hombres como mujeres recurren al trabajo asalariado pero las condiciones no son iguales para unos y otros

“(…) hay que considerar que por la división sexual del trabajo en la esfera privada, las mujeres y los varones entran al mercado laboral en condiciones diferentes. A su vez, los procesos del mercado laboral que provocan desigualdades de género tienen impacto en la vida privada que alientan la priorización del trabajo remunerado masculino como más importante para la familia” (Aguirre 2009:43).

Así como dentro del trabajo productivo existen “tareas para hombres” y “tareas para mujeres”, en el trabajo fuera del predio también existen “trabajos para hombres” y “trabajos para mujeres”. Así es más común que los hombres trabajen como peones de campo (arriando los animales, colocando y reparando alambrados, manejando el tractor) o como empleados en los tambos. Las mujeres, por su parte, suelen trabajar también como empleadas en los tambos, ordeñando y/o elaborando quesos, además a diferencia de los hombres, es muy común que éstas trabajen en el sector servicios.

En éste caso, de los cuatro hombres que tienen dos ocupaciones, tres trabajan como peones de campo y uno como empleado en un tambo en su segunda ocupación. Por otro lado, de las tres mujeres que trabajan en dos ocupaciones, las tres trabajan en el sector servicios.

Es interesante observar que las tres personas que son asalariadas en su ocupación principal, tienen un trabajo estable y formal, sin embargo los empleos de las siete personas que son asalariadas en su segunda ocupación, son empleos temporales o zafrales y en todos los casos informales. Esto quiere decir que de las siete personas que son asalariadas en su segunda ocupación, ninguna aporta al BPS por su segunda ocupación.

Trabajo No Remunerado

Como lo señala Rosario Aguirre, para los hombres el trabajo remunerado es un derecho social reconocido en el discurso público, sin embargo para las mujeres es un derecho social débil que debe ser constantemente reclamado. Al mismo tiempo, el trabajo no remunerado es para las mujeres una obligación social.

“Debido a la existencia de la división sexual del trabajo, la responsabilidad principal por el trabajo remunerado permanece en los hombres y la correspondiente al trabajo no remunerado sigue estando a cargo de las mujeres. Este trabajo realizado en el ámbito privado no es considerado en cuanto a su contribución al desarrollo económico y social. Por ello no es tomado en cuenta cuando se diseñan políticas públicas ni es reconocido en cuanto al acceso a la protección social por quienes lo realizan, fundamentalmente las mujeres” (Aguirre 2009:25).

Algunos autores distinguen cuatro tipos de trabajo no remunerado: el trabajo de subsistencia, el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados familiares y el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad (Aguirre: 2009).

En esta investigación nos centraremos en el trabajo doméstico. La especialista francesa Marie Therese Letablier señala que es importante considerar los cuidados familiares separadamente del trabajo doméstico porque define un campo de problemas de investigación y de intervención social que tiene sus actores y sus instituciones. (Aguirre: 2009). Aún así, en esta investigación, cuando hablemos de trabajo doméstico estaremos incluyendo a los cuidados familiares, esto a solo efecto de simplificar el análisis.

El trabajo doméstico determina en gran medida el trabajo remunerado de las mujeres ya que el tiempo dedicado a las actividades domésticas quita tiempo al trabajo productivo y puede dificultar el acceso al empleo. Muchas veces las mujeres deben ingeniárselas para trabajar en el proyecto productivo familiar y/o encontrar un empleo que se logre ajustar a su rutina diaria: levantarse, preparar el desayuno, llevar a los niños a la escuela, ordenar y limpiar la casa, lavar la ropa, cocinar, entre otras tantas tareas.

“Se parte de considerar que el tiempo dedicado al trabajo no remunerado no es un tiempo libre, sino que tiene tanta rigidez como el trabajo para el mercado, no solo porque los sujetos dependientes deben ser atendidos y cuidados en horarios establecidos, sino que ese trabajo también depende de los horarios de las instituciones escolares, sanitarias, comercios, transporte, etcétera. El volumen del tiempo de trabajo doméstico familiar y de cuidados está condicionado por el tamaño de los hogares, el tipo de hogar y la etapa del ciclo de vida” (Aguirre 2009: 58).

Por este motivo es que en la encuesta sobre uso del tiempo, indagamos sobre la composición de los hogares de las personas encuestadas. De las diez familias encuestadas, nueve son nucleares con hijos y solo una es nuclear sin hijos, esto debido a que se trata de un matrimonio con hijos mayores, los cuales se independizaron. Se trata de familias poco numerosas, tienen un mínimo de dos integrantes y un máximo de cinco integrantes.

De las diez familias encuestadas, ninguna tiene mayores de sesenta y cinco años a cargo, seis tienen al menos un menor de catorce años a cargo y cuatro no tienen ningún menor de edad a cargo.

De las seis familias que tienen al menos un menor de catorce años a cargo, en todas, tanto el hombre como la mujer declaran dedicar tiempo al cuidado de sus hijos. Sin embargo, es interesante observar que en la gran mayoría de los casos, las tareas domésticas están a cargo de las mujeres del hogar; de las diez familias encuestadas solo en tres los hombres declararon colaborar con algunas tareas domésticas, en las otras siete familias, las mujeres (esposas/madres) son las que se encargan exclusivamente de realizar dichas tareas, a excepción de las familias que tienen hijas adolescentes y/o jóvenes, donde ellas también colaboran.

Mientras que las mujeres realizan tareas como cocinar, servir la comida, poner la mesa, levantar y lavar los platos, limpiar la casa, lavar, colgar y planchar la ropa, etcétera, los pocos hombres que declararon colaborar con las tareas domésticas, colaboran en tareas como ir de compras, pagar cuentas o realizar trámites para el hogar. De esta manera, podemos observar que la diferenciación de tareas entre hombres y mujeres se encuentra incluso dentro del trabajo doméstico.

Cuando se les formuló a los encuestados la siguiente pregunta “¿Por qué son las mujeres las que generalmente realizan las tareas domésticas?”, entre las respuestas más frecuentes se encuentran las siguientes: “Porque la mujer es la que está más tiempo en la casa” (M), “Porque siempre fue así” (I), “Porque es algo que nos enseñaron desde que éramos chicos” (M), “Por una cuestión de machismo”(S).

Con respecto a la explicación que sostiene que las mujeres se dedican a las tareas domésticas porque son las que están más tiempo en la casa, podemos decir que el hecho de estar más tiempo en la casa no es una causa sino una consecuencia del trabajo doméstico, creo que esa es la confusión de los encuestados.

Por otro lado, podemos decir que las otras tres explicaciones son igualmente válidas: la tradición, la educación y el “machismo” podrían ser las principales razones de que el trabajo doméstico esté socialmente visto como una obligación de las mujeres.

“(…) el trabajo no remunerado es una obligación social fuerte para las mujeres, de contornos difusos, sin límites de tiempo precisos. Puede parecer una opción libre de las mujeres, pero esa opción se reduce por el peso de normas culturales y prácticas socialmente aceptadas, así como los recursos económicos y simbólicos realmente disponibles” (Aguirre 2009: 29).

De esta forma, podemos observar que las mujeres se encuentran en una posición desigual en comparación con los hombres; en el medio rural las mujeres participan activamente del mercado de trabajo y sin embargo, siguen siendo ellas las que se encargan de todo lo que tiene que ver con el hogar, con escasa o nula colaboración de los hombres de la familia. Si comparamos el tiempo que hombres y mujeres dedican al trabajo remunerado, podemos observar que los hombres dedican un poco más de tiempo que las mujeres a esas actividades, pero si sumamos el tiempo que uno y otro sexo dedican a las actividades domésticas y comparamos el tiempo total de trabajo (trabajo remunerado y trabajo no remunerado) podemos observar que las mujeres trabajan más horas que los hombres.

Cuadro n° 6

Trabajo Remunerado Hs x Día	11,4	8,4
Trabajo No Remunerado Hs x Día	0,4	4,1
Total	11,8	12,5

A pesar de que la diferencia entre el tiempo total de trabajo no es significativa, es preciso señalar que en este cuadro no sumamos las horas dedicadas al cuidado de los miembros del hogar ya que las mujeres encuestadas declararon que es muy difícil cuantificar las horas dedicadas a esa tarea porque es algo que hacen durante “todo el día”. Al mismo tiempo que trabajan en el proyecto productivo y/o realizan las tareas domésticas, están pendientes de los integrantes del hogar, en especial de sus hijos más pequeños.

Son ellas las que los despiertan para ir a la escuela, los bañan, los visten, les aprontan el desayuno, los llevan a la escuela, los van a buscar, les hacen la merienda, los ayudan con los deberes, les hacen la cena, los llevan a dormir, etc.

Los hombres, en cambio, declararon que dedican tiempo al cuidado de sus hijos en momentos particulares del día, como cuando los llevan o los traen de la escuela.

A pesar de que la mayoría de las mujeres trabajan igual o más que los hombres, muchas de ellas continúan en una posición subordinada y son relegadas de ciertos espacios, todo debido al sistema de género social imperante.

““El orden de género imperante constituye la base de la división sexual del trabajo. Ésta no solo se expresa en la en la división del trabajo concreto entre hombres y mujeres, sino también en las normas sociales que lo regulan, las representaciones de lo femenino y lo masculino, el reconocimiento social, y el poder para expresar opiniones y desarrollar proyectos personales y colectivos”” (Valenzuela apud Aguirre 2009: 142).

La división sexual del trabajo nos permite entender cómo se organiza una determinada sociedad, qué tareas realizan sus integrantes y qué valores se les asignan a esas actividades. Según Aguirre (2009), el recorrido histórico muestra que las tareas relativas al ámbito de lo reproductivo han sido las menos valoradas y siempre han estado vinculadas al deber ser femenino.

Por ese motivo:

“(…) la división sexual del trabajo constituye un factor estructural de la pobreza desde una perspectiva de género, ya que está en la base de las desigualdades de oportunidades que tienen las personas de distinto sexo para acceder a recursos materiales y sociales (propiedad del capital, educación, trabajo remunerado, capacitación) así como la toma de decisiones y la participación en el ámbito de la política, de la economía y las normas sociales” (Aguirre 2009:142).

A pesar de que se ha avanzado en el reconocimiento de las desigualdades y se han creado políticas de igualdad, esta división sexual del trabajo, donde las mujeres siguen siendo las principales responsables del trabajo doméstico, las mantiene en una posición subordinada (Aguirre: 2009).

CONCLUSIONES FINALES

Ésta investigación describe a grandes rasgos la realidad de los hombres y mujeres que viven en la Colonia Fernández Crespo y muestra la centralidad que adquiere el trabajo en la vida cotidiana de estas personas. Una vida en la que es muy difícil separar el espacio público del espacio privado porque aquí la familia emerge como lugar de producción y reproducción, donde no existen límites precisos entre trabajo y hogar.

Como vimos, ésta situación encubre una falsa sensación de independencia por parte de los colonos que viven y producen en éste territorio. A pesar de los escasos recursos con los que cuentan y de las malas condiciones de trabajo, ellos se sienten libres porque “lo poco que tienen es suyo” y porque “son sus propios patrones”, sin embargo no perciben que, como la gran mayoría de los trabajadores, son totalmente dependientes del gran capital.

Pero como si esto fuera poco, las mujeres no solo están subordinadas por el gran capital sino también por los estereotipos de género imperantes en nuestra sociedad. Es así que por su simple condición de mujeres, son relegadas de ciertos espacios.

Por éste motivo, hombres y mujeres circulan por la vida con desigualdad de oportunidades. No culpamos totalmente a los hombres por esta realidad, creemos que ellos, en alguna medida, también son prisioneros de los mandatos culturales del género.

Como lo plantea Ana María Fernández,

“Para que hombres y mujeres ganen respectivamente libertades, es decir, amplíen sus capacidades de elegir en libre albedrío, desplazando mandatos culturales, es necesario igualar oportunidades para las mujeres” (Fernández 2006: 13).

Así, el trabajo no aparece como un espacio de realización humana sino como un espacio de discriminación, subordinación y alienación del individuo.

Para que este escenario se transforme rotundamente, es necesario cambiar el sistema económico imperante, pero como todos sabemos que eso es muy difícil, incluso para muchos es una utopía, podemos comenzar por cambios más pequeños pero igualmente importantes.

Como vimos, en el caso de las mujeres, la subordinación en el trabajo es aún mayor por su condición de género. Pero las diferencias de género en el trabajo y en otros espacios de la vida pueden revertirse poco a poco, comenzando por modificar la educación sexista que se brinda desde los hogares y desde los centros educativos en general.

Como lo plantea la autora, “En lo que a los géneros sociales respecta, pensar la plena libertad de hombres y mujeres es imaginar la inauguración de una nueva era: *el fin de los géneros sexuales*” (Fernández 2006:16).

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Rosario (1998) *Sociología y Género; Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*, Montevideo, Doble clic Soluciones Editoriales.

Aguirre, Rosario (2009) *Las bases invisibles del bienestar social*, Montevideo, Doble clic Editoras.

Antunes, Ricardo (2003) *¿Adiós al trabajo?*, Buenos Aires, Ed. Herramienta.

Antunes, Ricardo (2011) *Os modos de ser da informalidade: rumo a uma nova de precarização estrutural do trabalho?*, São Paulo.

Berazategui, Magdalena (2010) *Pisando firme...Análisis, comentarios y reflexiones en torno a las prácticas de Trabajadores Sociales en el medio rural uruguayo desde 1970 a nuestros días*, Montevideo, UDELAR.

Cea D'Ancona, M. Á (1998) *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*, Madrid, Síntesis Sociológica.

Celiberti, Lilian y Mesa, Serrana (2009) *Las relaciones de género en el trabajo productivo y reproductivo*, América Latina, Editorial IPS

Fernández, Ana María (2006) *Poder y autonomía: Violencias y discriminaciones de género*, Madrid.

Gracia, Rodrigo (2008) *Una aproximación metodológica a la evaluación de sustentabilidad de la lechería familiar: el caso de la Colonia Daniel Fernández Crespo*, Montevideo, UDELAR.

Hirata, E (2009) *A Precarização e a Divisão Internacional e Sexual do Trabalho*, Puerto Alegre, UFRGS.

Ingold, María (2009) *Campo travieso. Un primer recorrido por las relaciones entre las políticas sociales y los modos de vida de la pequeña producción rural familiar en Uruguay*, Montevideo, UDELAR.

Lamas, Marta (s/d) *Género. Mujeres al Timón en la Función Pública (Manual de Liderazgo Social) ¿Qué generó el género?*

Lema, Silvia (2011) *Proyecto de fortalecimiento de los procesos de colonización en la cuenca lechera de San José*, Montevideo, UDELAR.

Lukács, Gyorgy (2004) *Ontología del ser social: El trabajo*, Buenos Aires, Ed. Herramienta.

Marx, Karl (1985) *Manuscritos de economía y filosofía*, Madrid, Alianza Editorial.

Meerhoff, Gabriela (2006) *Políticas Sociales, Colonización e Intervención Universitaria Desde una experiencia de extensión en la Colonia Fernández Crespo*, Montevideo, UDELAR.

Neffa, Julio (2003) *El trabajo humano: contribuciones al estudio de un valor que permanece*, Buenos Aires, Grupo Editorial Lumen.

(2008) *Pautas para la presentación de Tesis de Posgrado*, Montevideo, UDELAR.

Piñeiro, Diego (2007) "Caracterización de la producción familiar" en *Desarrollo rural y agricultura familiar*, Montevideo, UDELAR.

Piñeiro, Diego (2008) *Trabajo precario en el campo uruguayo*, Montevideo, UDELAR.

Prates, Suzana (1987) *Las trabajadoras domiciliarias en la industria del calzado. Descentralización de la producción y domesticidad*, Montevideo, Banda Oriental.

Schaff, Adam (1967) *O Marxismo e o Indivíduo*, Rio de Janeiro, Editora Civilização Brasileira S.A.

Silveira, Sara (s/d) *Desarrollo rural, género y formación para el trabajo*

Tommasino, Humberto (2006) *Extensión: Reflexiones para la intervención en el medio rural*, Montevideo, UDELAR.

Yakzan, Yariffe (2011) *Mientras el cuerpo aguante*, Montevideo, UDELAR.

Yáñez, Sonia (2004) “La flexibilidad laboral como nuevo eje de la producción y la reproducción” en Todaro, Rosalba y Yáñez, Sonia *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*, Lima, CEM.